



MUNICIPALIDAD DE MALACATÁN

ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
MALACATÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

HACE CONSTAR

QUE LA MUNICIPALIDAD DE MALACATÁN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS DURANTE EL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS NO HA SUSCRITO NINGÚN CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO, VEHICULOS, PLANTAS E INSTALACIONES A LO QUE SE REFIERE EL NUMERAL 14 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (DECRETO 54-2008) RELACIONADO A LO SIGUIENTE:-----

14. información sobre los contratos de mantenimiento de equipo, vehículos, inmuebles, plantas e instalaciones de todos los sujetos obligados, incluyendo monto y plazo del contrato e información del proveedor;-----

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.


LIC. ANGEL ROMEO LÓPEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

